

HACIENDA  
MUNICIPAL

# LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUÁCAN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

31 3 2022

# 2022

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

BARBA BARBA ALEJANDRA

DOMICILIO

RIO SENA N-102 EN LA LOCALIDAD DE SABINOS

GIRO

ABARROTES VINOS Y LICORES

CONCEPTO:

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

ABARROTES VINOS Y LICORES

REFRENDO

1430

FORMA

MUNICIPAL

LOS MEMBRILLOS

70.00

HORARIO

01 ABR 2022

7:00 A 22:30 HRS

SUB-TOTAL

1500.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

1,500.00

( UN MIL QUINIENTOS PESOS DD/100 M.N. )

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
PRESIDENCIA

FINCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O  
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.  
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.  
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.  
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

0766

ORIGINAL